



MAT.: Solicita ampliación de plazo que indica.

ANT.: Res. Ex. N° 16/Rol N° F-41-2016 de 10 de enero de 2018. Decreta Diligencia de Prueba.

REF.: Expediente F-041-2016

Santiago, 15 de enero de 2018

Benjamín Muhr Altamirano

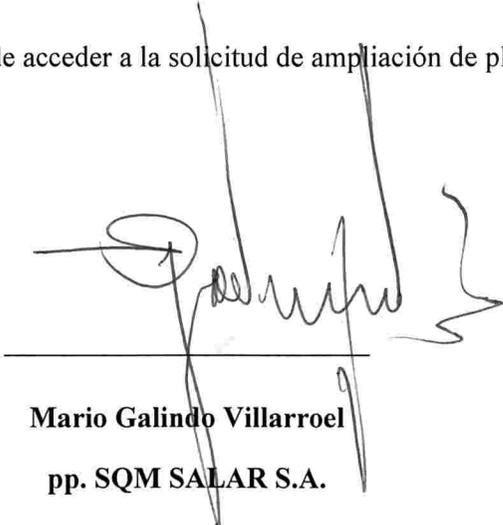
Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente.

Presente

Mario Galindo Villarroel, en representación de **SQM SALAR. S.A.**, ambos domiciliados para estos efectos en Badajoz N° 45, oficina 801- B, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en procedimiento sancionatorio **F-41-2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo a solicitar a Ud. se sirva otorgar **ampliación del plazo de 7 días hábiles** concedido para entregar la información requerida en el resuelvo I de la Res. Ex. N° 16/Rol N° F-41-2016, por el máximo que en derecho corresponda.

La solicitud se funda en la necesidad de elaborar, recopilar y sistematizar los antecedentes de carácter científico y técnico requeridos por esta Superintendencia, acciones que deben ser abordadas dentro del ámbito de acción de diversas áreas de la estructura organizacional de la compañía. La ampliación de plazo solicitada permite satisfacer adecuadamente el requerimiento formulado.

Por tanto, Solicito a Usted se sirva de acceder a la solicitud de ampliación de plazo por el máximo que en derecho corresponda.



Mario Galindo Villarroel
pp. SQM SALAR S.A.